

**SG-120-16.03 -2026 N°068**

**SEÑOR  
RAFAEL ARTURO TARRAS ARCIA  
REPRESENTANTE LEGAL:**

NIT: 6.879961  
Teléfono: 3116381491  
Correo:  
Ciudad: QUIBDO

**Asunto:** Citación para notificación personal.

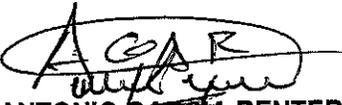
Fraternal Saludo,

Mediante el presente escrito le requiero respetuosamente acercarse dentro de los cinco días siguientes de recibida esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCÓ. Ubicada en la carrera 1°N°22-96, primer piso, a fin de notificarse de la RESOLUCION .1959 **del 31 de DICIEMBRE de 2025**" "Por medio de la cual se impone una Medida preventiva y se Ordena el inicio de un proceso Sancionatorio

En el efecto de no poder asistir o enviar autorizado para la debida notificación, nos permitimos enviar el formulario para la autorización de notificaciones electrónicas, para esta y las futuras actuaciones proveídas en su nombre.

De usted,

Atentamente,

  
**AMIN ANTONIO GARCIA RENTERÍA.**  
Secretario General.

Proyección y/o Elaboración	Revisó	Aprobó	Fecha	Folios
Klisman Xavier Lemos Palacios Abogado	Wilder Mosquera Ordoñez. Profesional Universitario.	AMIN ANTONIO GARCIA RENTERÍA. Secretario General	Enero 2026	Uno (1)

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la jefe de Control Interno Disciplinario Encargada de las Funciones de Secretaría General.